
CAPÍTULO 7

**Democracia, Prensa y Poder:
un permanente juego
de equilibrios**

Dr. Manuel Ponce Ruiz

Una cualidad muy importante de la democracia es el hecho de que depende de los ciudadanos. Dicho de otro modo, puede ser mejor o peor según el esfuerzo que desarrollen los demócratas. Depende de nuestro talento y nuestra capacidad de trabajo mejorar la democracia. También empeorarla. Para mejorar la democracia, como reconoce Sartori, "todos estamos de acuerdo en que necesitamos desesperadamente ciudadanos más interesados y mejor informados"¹.

En este contexto el periodismo juega un papel de vigilante del correcto funcionamiento de la democracia, al tiempo que actúa a modo de garantía contra los abusos o las desviaciones que puedan darse en el camino hacia el ideal democrático. Hablamos de vigilancia y de garantía porque en la concepción filosófica de la democracia, por un lado, y en el funcionamiento práctico de los hombres y de las instituciones, por otro, existen males, desviaciones, enemigos y disfunciones. En este sentido merece la pena apuntar la idea de que la democracia puede funcionar correctamente en virtud de un espontáneo y natural principio de mutuas desconfianzas entre poderes, así como entre administrados y administradores. Estas desconfianzas generan la necesidad de un control y un cuidado permanentes, por lo que, aunque no simpaticemos con la idea de las desconfianzas por principio, éstas resultan positivas para la estabilidad y la vivacidad del sistema democrático.

La democracia es frágil porque siempre está amenazada de corromperse y desviarse en la peor forma de gobierno posible, aquella que los griegos llamaban demagogia. También aquí el periodismo cuenta con una responsabilidad permanente, porque la voluntad mayoritaria de los gobernados no puede realizarse silenciosamente cuando con impunidad se soslayan o se transgreden principios éticos.

Esta responsabilidad de la información exige un ámbito propicio para el

¹SARTORI, Giovanni: *Teorema de la democracia*. Alianza, Madrid, 1988, pág. 303.

pensamiento, para la reflexión y para el debate público. La discusión racional genera credibilidad en la democracia. Frente a este ámbito mediático para el pensamiento opera el electoralismo, que consiste en ganar votos como fin exclusivo, en apartar la crítica racional y en abandonar todo intento de reflexión que conduzca hacia unas políticas impopulares de sacrificio o de austeridad, porque tales políticas es muy probable que generen desafectos. Así, uno de los errores más graves consiste en confundir el acierto de una proposición con el consenso social que suscita.

En la misma línea demagógica caen no sólo los partidos en el poder o en la oposición particularmente cuando entienden la confrontación en términos de ganadores/perdedores, sino también los agentes sociales y lo que más nos concierne, los medios, cuando anteponen sus intereses económicos y renuncian a servir de cauce para la reflexión más serena. El factor tiempo en los medios, siempre escaso para atender a tantos asuntos de la actualidad, así como la debilidad periodística general de tantos otros asuntos en cuanto pierden el factor novedad, hacen difícil apartarse de los problemas y cotejar los diversos planteamientos para pensarlos detenida y sosegadamente. El resultado más común es la falta de profundidad y el acaloramiento en el tratamiento de los temas.

Una rutina periodística muy extendida consiste en hacer percibir lo más llamativo o escandaloso de los asuntos sin detenerse en explicar o explicarse las sutilezas que los envuelven. La falta de preparación para comprender aspectos profundos o delicados se une a la convicción ampliamente extendida de que pensar es una operación infructuosa a corto plazo, ineficaz y por completo falta de rentabilidad. Se evidencia entonces que la realidad política precisa de crispados titulares, frases de grueso calibre, declaraciones sensacionales, planes de anuncio oportuno, insultos, querellas, protagonismo interesado de unos sobre otros...no de filosofía. Se diría que importa más ganar que conseguir un progreso efectivo producto de un debate sosegado.

La responsabilidad de los medios como tales no es inocua pues reciben el papel de llenar de contenido lo que de otro modo no sería más que un decorado formal, no la democracia. Los medios, junto a otras instituciones en una democracia, anuncian el cambio, los guían y también los asimilan. Fuera de una democracia los impiden.

La democracia exige un *pactum societatis*, una forma pacífica y dialogada de coexistencia entre ciudadanos reconocidos en sus derechos como iguales. Esta existencia conforma un principio activo, una regla básica que rige el funcionamiento y sirve para solucionar conflictos. Se opone el *pactum societatis* al *pactum subiectionis*, que es un orden basado en la sujeción, la creación de súbditos, propia

de las autocracias. Los factores de riesgo son muy distintos en un sistema y en el otro. En la autocracia, sea autoritaria, de una sola persona o totalitaria de un partido o una secta, la sujeción delega todas sus decisiones en el gobernante, y a la vez, bajo la presunción de que el gobernante es bueno y sabio, o bajo su poder tiránico y absoluto, evita cualquier forma de control, de compartimentación de decisiones o de formulación de críticas y de alternativas. Sic voto, sic iubeo, así lo deseo, así lo mando, pueden decir el gobernante en la autocracia, de manera que los súbditos se exponen de continuo a que decidan en todo por ellos sin la más mínima información sobre sus destinos.

Por el contrario, la democracia cuenta con numerosos mecanismos de seguridad que atenúan los factores de riesgo. El *pactum societatis* incluye el principio de la mayoría. Este principio de la mayoría procede de la máxima que proclama que el pueblo tiene siempre la razón. He aquí un factor de riesgo puesto que esa máxima, aunque se exprese de forma menos provocativa, como hace Giovanni Sartori diciendo que “el pueblo tiene derecho a cometer sus propias equivocaciones”², significa la traslación y dotación de responsabilidad en cada uno de los ciudadanos. Responsabilidad para decidir, para otorgar la representatividad a unos o a otros, para criticar y opinar sobre cualquier aspecto de la vida en sociedad. Este traslado de la responsabilidad no es total, porque la representatividad tiene una duración que es preciso renovar cada cierto tiempo, pero mientras tanto, en cada instante, como se ha convenido en aceptar que la razón de la mayoría es la razón correcta para solventar las controversias, se hace imprescindible y urgente la mayor y mejor información al ciudadano.

Por lo demás, la democracia supone un largo proceso de reajustes, de filtros y de frenos, de manera que las controversias y las razones resultantes se resuelven con la adopción de decisiones multi-interpretadas y multi-escalonadas que atenúan ese axioma “empíricamente falso y racionalmente indefendible”, como afirma Sartori, que establece que el pueblo tiene siempre razón. En rigor el pueblo tiene derechos. La razón puede pertenecer en ocasiones a una minoría a la que el propio sistema debe defender. Entre los derechos de la mayoría para imponer una razón y los derechos de la minoría para no ser aplastada se desenvuelve el *pactum societatis*, que expresa la nobleza de resolver las controversias mediante la información, el diálogo y la crítica, respetando los derechos de los perdedores, estableciendo unos procedimientos que deben cumplirse escrupulosamente y asegurando así una reducción de la violencia y un futuro de paz y de libertad.

Es también un tópico simplificador suponer que la democracia es la ley o el

²SARTORI, Giovanni: op. cit., pág. 335.

gobierno de la mayoría. Es mucho más que eso. Significa también -y principalmente- respeto a los derechos e intereses de las minorías; un sistema judicial independiente, rápido y efectivo; el control de los militares por los civiles; y el fortalecimiento de la sociedad civil frente al Estado -o dicho de otra manera: un gobierno limitado-, porque cunde la idea de que el Estado se extiende demasiado y de que se está produciendo (o se debe producir) una reacción de la sociedad contra la invasión (una nueva forma de totalitarismo) del Estado.

El concepto de sociedad civil nace en el siglo XVIII, al igual que la propia expresión "sociedad civil", referida a un conjunto de instituciones sociales y políticas donde se pretende un equilibrio entre la atención a los intereses públicos y la atención a los intereses privados, y cuyos principios fundamentales son el respeto a la libertad individual y la práctica de la discusión racional.

Esta sociedad civil no se crea de la noche a la mañana o a fuerza de decreto. Por el contrario, las instituciones de la sociedad civil son el resultado de unos procesos de construcción de tradiciones, que se han desarrollado a lo largo del tiempo, venciendo resistencias y gracias al concurso de numerosos y prolongados esfuerzos: tradiciones de respeto a la libertad individual y de debate racional; tradiciones de gobiernos limitados, de mercados libres y de asociaciones voluntarias. Y precisamente del empuje de la sociedad civil surge la prensa libre, que es una condición indispensable de la democracia. "La libertad de prensa -observa Alain Touraine- no es sólo la protección de una libertad individual; da también a los más débiles la posibilidad de ser oídos mientras que los poderosos pueden defender sus intereses en medio de la discreción y el secreto"³. De esta forma, la democracia debe responder a dos exigencias que pueden parecer contradictorias, pero que no lo son. La primera es la limitación del poder y la segunda es la atención a las demandas de la mayoría y de las minorías. De otra forma, puede decirse que la democracia cuenta con tres dimensiones: el respeto de los derechos fundamentales; el derecho de la ciudadanía que proclama la responsabilidad política de cada uno y de la que emana la sociedad civil; y la representatividad de los dirigentes que cuentan con un poder limitado. Es la interdependencia de estas tres dimensiones lo que constituye la democracia.

Es preciso señalar en este punto que cuando se establece la regla de la limitación del poder, también hay que reconocer la limitación de cualquier otro poder, sea el de las iglesias, el del dinero o el de la prensa, porque la democracia comporta un juego de equilibrios, no su sustitución por cualquier grupo de presión dominante.

³TOURAINÉ, Alain: *¿Qué es la democracia?* Temas de hoy, Madrid, 1994, pág. 29.

El propio Alain Touraine añade que un gobierno nacional o local que estuviera al servicio directo de la opinión pública tendría efectos deplorables. Se infiere de ello que la información es esencial en la democracia, pero que las demás dimensiones o ámbitos del sistema tienen autonomía suficiente para llevar a cabo iniciativas que no cuenten con el respaldo o la simpatía de la prensa.

Juego de equilibrios. Porque resultaría muy inocente o muy sospechosa la omisión de un hecho que se produce con frecuencia: la formación de grupos de intereses que, por no esperar atención preferente de la sociedad política, recurren al apoyo o a la presión de la prensa para hacer efectivas sus demandas. En fin, como reconoce sir Ralf Dahrendorf "la clave está en contener y equilibrar a los grupos de poder e ir reemplazándolos lentamente por medios pacíficos, como las elecciones. Mas aún: esos grupos son necesarios. La democracia es una forma de gobierno y no un baño de vapor de sentimientos populares. Y necesita tanto de aquellos que dirigen, como de aquellos que ponen freno a los errores manifiestos de la política y a la arrogancia del poder" ⁴.

El juego de equilibrios precisa también de la contención y de la limitación de la prensa, puesto que sería tan perversa la arrogancia del poder como la arrogancia de los medios de comunicación social. No es ocioso señalarlo cuando se advierte el peligro de que el Parlamento sea absorbido por el Estado y el centro del debate político se desplace desde la representación parlamentaria, con el legislativo cada vez más atenuado por el Gobierno y su mayoría absoluta, hacia ese parlamento de papel que es la prensa conformando y modelando continuamente a la opinión pública.

Además, los medios han adquirido una importancia política que no habían tenido jamás y una independencia del gobierno y de los partidos que, si bien en principio hay que saludar como beneficiosa socialmente, tiene también su contrapartida. Así, de un modo despectivo o temeroso son acusados de convertirse en cuarto poder. Se trata de una acusación que en sí misma no tiene por qué ser negativa, pero que se observa con recelo cuando ese poder se ejerce con toda su crudeza, sin control y sin filtros, en nombre de la independencia de esto o de aquello sí, pero ocultando que se ejerce movido por la dependencia de las propias pasiones o ambiciones. En realidad la independencia no constituye un valor per se. Lo relevante es mostrar la verdad y no la mentira, sea por encargo de uno mismo o por encargo de terceros. Lo importante no es la independencia, sino la imparcialidad. La probidad informativa no consiste sólo en resistir las presiones de los gobiernos, sino todas las presiones, incluidas las de la misma empresa periodística, y muy especialmente la auto-presión que sufre el propio informador, a menudo tentado

⁴DAHRENDORF, Ralf: *Reflexiones sobre la revolución en Europa*. EMECE, Barcelona, 1991, pág. 18.

a convertirse en protagonista, a lucirse con una expresión aventurada a costa de la verdad, a escalar posiciones o a buscar simpatizantes ideologizados. En diferentes ocasiones se ha podido oír incluso esa cínica obscenidad que recomienda no dejar que la verdad estropee un buen reportaje, un titular escandaloso, una noticia de portada. También esto es corrupción. Y por supuesto desequilibrio. No hay democracia que pueda funcionar con el ejercicio continuado de ese aforismo desvergonzado y atroz. Como afirma Revel, "no olvidemos jamás el principio elemental de que el totalitarismo no puede vivir más que gracias a la mentira y la democracia sobrevivir más que gracias a la verdad"⁵.

La tentación del gobierno y de la sociedad política en general por ocupar la atención de la prensa es permanente. Todos pretenden que pasen desapercibidas las noticias desfavorables para sus intereses y, a la vez, que sus mensajes y sus puntos de vista se extiendan el máximo posible.

La tentación de la prensa y de los periodistas por sustituir al gobierno o a la sociedad política en general, sin embargo, no está en la reglas del juego. No puede admitirse éticamente la noción de cuarto poder que tan caciquilmente se expande. Los tres poderes clásicos -el ejecutivo, el legislativo y el judicial- son definidos por textos constitucionales, leyes orgánicas y decretos. También están delimitados sus procedimientos y relaciones. Son transparentes y controlables los funcionamientos, las elecciones, los concursos, los conflictos que se producen, los recursos que se interponen, los criterios de actuación en definitiva. Nada de esto existe cuando se habla del poder de los medios de comunicación. En realidad no existe ningún control sobre los medios. No me refiero al control político o ideológico, sino al control profesional y deontológico. El poder de la prensa no radica además en la verdad que transmite, sino en la agitación que hace de la opinión, se ajuste o no a la verdad. En tales condiciones el poder de la prensa es arbitrario. Tan arbitrario que en ocasiones puede impedir funcionar a los otros tres poderes clásicos.

Ante los innumerables ejemplos que se observan puede dudarse de las intenciones de los medios. Si se conforman con ser el efecto de la opinión tras una impecable e imparcial información, la contribución de la prensa a la democracia será valiosísima; pero si, por el contrario, los medios pretenden erigirse en causa de la opinión elegirán sus informaciones, omitirán datos o sesgarán el sentido de los hechos a impulsos de un prejuicio selectivo. En este caso es posible que se transformen efectivamente en un cuarto poder, pero también es posible que hagan un flaco servicio a la democracia sobre la base de pervertir abusivamente su papel de vigilante y de garante del juego de equilibrios.

⁵REVEL, Jean-Françoise: *El conocimiento inútil*. Austral, Espasa Calpe, Madrid, 1993, pág. 314.

Al proclamarse a sí misma cuarto poder, la prensa se autoconfiere un estatuto institucional evidentemente exagerado, puesto que carece de la legitimidad de origen necesaria para competir en pie de igualdad con los tres poderes clásicos. Su nacimiento y desenvolvimiento en el seno de la sociedad civil no es aval suficiente para representarla en sus opiniones, en sus iniciativas o en sus quejas. Pero es de esta confusión interesada precisamente de la que se vale para postularse torticeramente como la voz del pueblo y como la representación más genuina de sus intereses entre comicios. En realidad, la expresión cuarto poder no debe tener más que una resonancia metafísica. Quien se presenta en todo momento como la voz del pueblo por lo general no es más que un usurpador.

También es preciso hacer matizaciones sobre la noción de contrapoder, autojustificación de una posición de partida contraria al gobierno. Cuando postulamos para la prensa una tarea de vigilancia y de garantía última del funcionamiento de la democracia, no pretendemos bajo ningún concepto convertir a los medios en una suerte de oposición permanente. En realidad la tarea de vigilancia que se le asigna no debe ser contra nadie en particular, sino en favor del funcionamiento de las instituciones en su conjunto. Resulta en este punto muy tosca y grosera la actitud de determinados medios según qué partido esté en el gobierno. A una actitud de crítica sistemática contra el gobierno x, le sucede una actitud tolerante y permisiva hacia el gobierno z. Se concluye que no se defiende el buen funcionamiento del sistema, sino el acceso y la permanencia en el poder ejecutivo de una opción política.

Postulamos por el contrario que la información no debe actuar como un contrapoder. El partido político que gana en la urnas en buena lid tiene toda la legitimidad y toda la autoridad para ejercer la acción de gobierno. Los medios no tienen que estar por sistema en contra de ese ejercicio. Constituiría una falta de reconocimiento de la expresión más auténtica del pueblo. Tampoco tienen que estar a favor. Una verdadera actitud de servicio al sistema democrático exige que no existan apriorismos en los medios. Basta con que se informe. No es preciso hostigar. Las hipótesis de partida -estar a favor o estar en contra- por lo general sirven a intereses espuréos y conforman una aberración: en lugar de informar de todo se desinforma selectivamente.

Por los mismo nos parece sospechosa esa expresión tan americana de Watchdog. Ni como imagen ni como analogía es de recibo que la prensa se convierta en perro guardián. En una sociedad democrática el gobierno no es un extraño que venga a colarse. Tampoco el partido que ocupa la oposición. Ambas situaciones siempre dependen de la voluntad de los ciudadanos. Ladrar por ladrar es una actitud de asustados o de resentidos. Y en una sociedad libre ni política ni moralmente puede aceptarse la hostilidad permanente o el mordisco por sistema.

La conversión del súbdito en ciudadano o el paso de consumidor a sujeto sólo puede realizarse en una democracia. Y además, en una democracia que tenga permanentemente abierto el debate institucional, el espacio otorgado a la palabra, especialmente a la de aquellos menos favorecidos o más diferentes. Porque la democracia supone el reconocimiento del otro o de los otros como sujetos y exige que ese reconocimiento se lleve a cabo principalmente en las instituciones políticas. Como reconoce Alain Touraine, "lo que alimenta la conciencia democrática es, hoy más todavía que ayer, el reconocimiento de la diversidad de intereses, opiniones y conductas, y por consiguiente la voluntad de crear la mayor diversidad posible en una sociedad que también debe alcanzar un nivel cada vez más elevado de integración interna y de competitividad internacional"⁶. Plantear diariamente ejemplos concretos y recordar olvidos singulares es la función de los medios. La vigilancia sobre ese reconocimiento y la garantía última que tienen los olvidados recae enteramente sobre el mundo de la información.

⁶TOURAINÉ, Alain: op.cit., pág. 325.